

TÉRMINOS Y CONDICIONES
1RA ADMINISTRACIÓN TARJETA DE CRÉDITO TITULAR A CLIENTE NUEVO

BENEFICIO

Exención de la primera comisión por administración de Tarjeta de Crédito titular con perfilamiento Onboarding BanBajío para clientes que abran por primera vez una cuenta de depósito, soliciten y se autorice su tarjeta de crédito dentro de los primeros 30 días naturales contados desde la apertura de cuenta.

RESPONSABLE DEL BENEFICIO

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, con domicilio en Avenida Manuel J. Clouthier 402, Colonia Jardines del Campestre, C.P. 37128, León, Guanajuato., en lo sucesivo, “BanBajío”.

VIGENCIA

Vigente por tiempo indefinido, hasta que BanBajío determine su modificación o terminación, mediante publicación en www.bb.com.mx

PRODUCTOS PARTICIPANTES

- Tarjeta de Crédito Clásica
- Tarjeta de Crédito Oro
- Tarjeta de Crédito Platinum
- Tarjeta de Crédito Garantizada

PRODUCTOS NO PARTICIPANTES

- Tarjeta de Crédito Básica
- Tarjeta de Crédito Exclusive+
- Tarjetas adicionales
- Tarjetas de Crédito Empresariales

SEGMENTOS PARTICIPANTES

- Personas Físicas o Personas físicas con actividad empresarial.

- Clientes nuevos, definidos como quienes no hayan tenido cuentas en BanBajío durante los últimos 12 meses

DESCRIPCIÓN

BanBajío otorgará la exención de la primera comisión de administración de la tarjeta titular emitida dentro del proceso de perfilamiento en apertura de cuenta.

Detalle del beneficio:

- Aplica únicamente a la tarjeta titular.
- No aplica en tarjetas adicionales, migraciones de producto o renovaciones.
- En caso de reposición por robo/extravío antes del año de creación, si la reposición generara el cobro de la comisión, el cliente podrá solicitar la bonificación mediante aclaración.

ELEGIBILIDAD

Para acceder al beneficio, se requiere:

a) Ser Cliente Nuevo (sin cuentas en BanBajío en los últimos 12 meses).

b) Solicitar una tarjeta de crédito participante dentro de un plazo no mayor a 30 días posteriores a la apertura de la cuenta. O tener 1ra compra de su Tarjeta de Crédito dentro de un plazo no mayor a 35 días posteriores a la apertura de la cuenta.

c) Obtener aprobación conforme al proceso crediticio.

EXCLUSIONES

- No aplica para personas morales ni cuentas empresariales.
- No aplica para empleados BanBajío.
- No aplica en migración de producto.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- El cliente apertura su cuenta y el ejecutivo hace perfilamiento mediante el formulario en apertura de cuenta denominado ONBOARDING.
- Se solicita una tarjeta de crédito participante.
- La tarjeta se evalúa conforme proceso crediticio.
- Una vez la tarjeta es autorizada se genera y entrega conforme proceso correspondiente.
- El beneficio no requiere activación, uso o consumo mínimo.

PROCESAMIENTO DEL BENEFICIO

BanBajío realiza un corte mensual con todas las tarjetas creadas el mes inmediato anterior.

A más tardar el 5º día hábil del mes, se aplicará conforme lo siguiente:

- No Cobro 1er año, si el cargo aún no se ha generado.
- Bonificación, si el cargo se generó.

REFLEJO PARA EL CLIENTE

Dependiendo del ciclo de corte la exención de la comisión aplicará en alguno de los siguientes escenarios:

- Si el cargo ya se generó y la tarjeta cortó: La bonificación se reflejará en el siguiente estado de cuenta como “ABONO MISCELANEO”
- Si el cargo se generó, pero la tarjeta no ha cortado: Se aplicará un reverso y por lo tanto no aparecerá en el estado de cuenta.

LÍMITES Y ALCANCES

Se exenta únicamente la primera comisión de administración.

Si la tarjeta se cancela antes del primer año, no hay reembolso de remanente, ya que la comisión nunca se generó.

Solo aplica una exención por tarjeta titular emitida, si el cliente contrata 2 tarjetas de crédito, no aplica bonificación en la segunda.

COMPATIBILIDAD

El beneficio sí es acumulable con otras campañas o beneficios activos al momento de la contratación.

EXCLUSIONES EN CONDICIONES ESPECIALES

BanBajío podrá descalificar solicitudes con evidencia de fraude o incumplimiento.

MODIFICACIONES O CANCELACIÓN DEL BENEFICIO

BanBajío podrá modificar, suspender o terminar el presente beneficio en cualquier momento.

En caso de terminación, se publicará en www.bb.com.mx con al menos 30 días naturales de anticipación.

ACARACIONES Y ATENCIÓN AL CLIENTE

El cliente podrá solicitar aclaraciones a través de:

- Sucursal BanBajío
- Centro de Contacto BanBajío

Se seguirá el proceso de aclaración vigente conforme a regulación aplicable.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos se realizará conforme al Aviso de Privacidad de BanBajío disponible en www.bb.com.mx

DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- *Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios;*
- *Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio;*
- *Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.*

Tarjeta de Crédito Visa Clásica Internacional **CAT PROMEDIO 83.9%** sin IVA. **Tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales de 60.00%** y comisión por administración de tarjeta titular de $700 sin IVA. **Tasa fija.** Fecha de cálculo y vigencia del 18 de junio al 18 de diciembre de 2026.

Tarjeta de Crédito Visa Clásica Garantizada Internacional **CAT PROMEDIO 88.1%** sin IVA. **Tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales de 60.00%** y comisión por administración de tarjeta titular de $700 sin IVA. **Tasa fija.** Fecha de cálculo y vigencia del 18 de junio al 18 de diciembre de 2026.

Tarjeta de Crédito Visa Oro Internacional **CAT PROMEDIO 66.2%** sin IVA. **Tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales de 50.00%** y comisión por administración de tarjeta titular de $1,000 sin IVA. **Tasa fija.** Fecha de cálculo y vigencia del 18 de junio al 18 de diciembre de 2026.

Tarjeta de Crédito Visa Platinum Internacional **CAT PROMEDIO 42.8%** sin IVA. **Tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales de 34.90%** y comisión por administración de tarjeta titular de $2,250 sin IVA. **Tasa fija.** Fecha de cálculo y vigencia del 18 de junio al 18 de diciembre de 2026.

Consulta comisiones vigentes en www.bb.com.mx